

## Al margen del Código

### EL JUICIO DE REVISION

La causa célebre de «Ricardito» ha puesto sobre el tapete un problema jurídico cuya vulgarización es de indiscutible interés.

Según las referencias de la Prensa, parece ser que en el juicio oral se portaron confusamente las siluetas de posibles coautores o cómplices de la muerte de Pablo Casado. Y el público, que no está muy convencido de que sea «Ricardito» el único autor del homicidio, espera que la causa tenga una segunda parte. Esto es: que posteriores averiguaciones, el grito de la conciencia que remuerde o la valentía del testigo que acusa, hagan posible una revisión del proceso en la cual la condena de «Ricardito» se haga extensiva a esas otras personas que se imaginan intervinieron en el crimen.

Pero es que el proceso ha sido ya fallado. La sentencia es firme (o lo será) y el principio formalista de la vieja doctrina jurídica ha elevado el fallo a la «santidad de cosa juzgada». La verdad legal lo la sentencia firme y ejecutoria sólo puede ser rectificada en un recurso de revisión.

Yo creo que más que un recurso de revisión, es un verdadero juicio de que autoriza el artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal Pero eso es cuestión de palabras, es cuestión de doctrina jurídica, y a ella vamos a concretarnos.

«Habrá lugar al recurso de revisión» dice el artículo referido—contra las sentencias firmes en los casos siguientes: 1.º Cuando estén sufridos los condenados o más personas en virtud de sentencia contradictoria por un mismo delito, que no haya podido ser cometido más que por una sola. 2.º Cuando esté sufriendo condena alguno como autor, cómplice o encausado del homicidio de una persona cuya existencia se acredite después de la condena; y 3.º Cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia cuyo fundamento haya sido un documento o testimonio declarado después falsos por sentencia firme en causa criminal, la confesión del reo arrancada por violencia o extorsión, o cualquier hecho punible ejecutado por un tercero, siempre que tales extremos resulten

también declarados por sentencia firme en causa seguida al efecto.

En estas tres causas únicamente puede darse el juicio o recurso de revisión. Fuera de ellas, la verdad legal es la de la sentencia firme.

Y yo me pregunto: si ahora compraremos ante el juez de guardia un indio o un «aniquilador» confesándose cómplice de la muerte de Casado, en unión de «Ricardito», y probara cumplidamente su participación en el delito, ¿qué ocurriría? Se instruiría una nueva causa; se practicarían en ellas pruebas, se celebraría un nuevo juicio, se dictaría una nueva sentencia; y esa nueva sentencia, forzosa y necesariamente había de estar en contradicción con la primera. Aunque sólo fuera por la afirmación de las personas que habían tomado parte en el hecho. ¿Y si resultaba que el hecho no era un homicidio, sino un asesinato? ¿Y si resultaba que habían concurrido circunstancias atenuantes o hasta eximentes?

Además, ¿ese nuevo proceso no va contra la «santidad de la cosa juzgada»? ¿No podría alegarse el artículo de previo pronunciamiento de cosa juzgada? ¿No había afirmado un tribunal en una sentencia firme que «uno solo» había sido el autor del homicidio? ¿Cuál será entonces la verdad legal?

Con motivo del error judicial de Osa de la Vega, se habló y escribió mucho sobre el recurso de revisión. Y se llegó a la conclusión de los peli-pelidos de la infalibilidad judicial. La justicia humana no puede cerrar sus puertas con cerrojos enmohecidos de presuntuosa suficiencia. El error posible de los fallos no puede concretarse en tres casos de previsión vulgar. La santidad de la cosa juzgada puede convertirse en un anatema contra los principios inmutables de la Justicia. Y la Justicia no se encierra siempre en los resultados y considerandos de una solución dictada por jueces, que son hombres; hombres falibles que no tienen la sapiencia suprema que impida la revisión de sus fallos.

LICENCIADO ASTREA

contiene una cajita con alfileres, un frasco pequeño de cristal, una madera con hendidura, que no se sabe para qué servirá, y «muchas virtutas». Sin comentario.

En el Ayuntamiento

Por falta de número ayer se suspendió la sesión del Pleno del Ayuntamiento convocada para las cuatro de la tarde.

Se celebrará hoy, a igual hora, en segunda convocatoria.

Comparecencia

La Circunscripción de Reserva de Almería ha interesado del Ayuntamiento comparecencia ante ella el soldado Nicolás Tortosa Magán, domiciliado en las Cuevas de Duimovich.

En Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para hoy los siguientes libramientos:

Señor presidente de la Audiencia; señor administrador de la Prisión; don Enrique Melero, don José López Campos, don Francisco López Ruano, don Luis Matilla Rubio, don Francisco Callejón Moreno, doña Emilia Godoy Archilla, don Mariano Márquez Uroz, don Rafael Ubeda Gómez, don Juan Espinar Martín, don Francisco Navarro, don Ginés González, don Juan Figueras de Vargas, don Higinio Pi Miñana, doña Adela Alarcón Jano, don Francisco y don Antonio García González, don Manuel Bautista González, don Gabriel del Hoyó, don Francisco Clemente Baeza, don Manuel J. Delki Delki, señores Ferriz y Ramos, don Manuel García Flores, don Francisco López Molina, don Lázaro Pérez de Tudela, don Diego Caparrós Moreno, don José Mariano Carrasco, don José Rodríguez Navarro, don Lorenzo López, señor presidente de la Diputación Provincial; don Alfonso Martínez Cayuela y don José Conte.

Natalicio

Ha dado a luz a una robusta niña, la esposa del oficial de Infantería don Gonzalo Hita Muñoz.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres venturosos de la recién nacida.

## LA LOTERIA

### El segundo premio del sorteo de ayer, en Almería

Otra vez se nos ha presentado en nuestra ayuda (en la de los agraciados) la diosa Fortuna.

El segundo premio del sorteo de ayer, con 65.000 pesetas, correspondió al número 25.938, vendido en Almería, íntegro, uno de sus billetes.

La Administración afortunada ha sido la número 3, conocida por «La Muñeca», situada en el Paseo del Príncipe y propiedad de doña Mercedes Carreño de García.

Además del billete premiado, en esta Administración han sido expendidos los números anterior y posterior y otros varios correspondientes a la centena.

Nos hemos personado en el domicilio de la señora Carreño, manifestándonos que desconocemos quiénes sean los poseedores del número premiado con los 65.000 pesetas, ya que, a la hora que nos informaba, no se había personado nadie con fracción alguna.

Si se nos aseguró por los señores de García, que el billete había sido vendido en la Administración y que podría darse como firme que lo poseyera entero una sola persona, por cuanto que no se sabe ni se tienen informes de quién conserve fracciones sueltas, síntoma que permite abrigar esta creencia.

Los dueños de la Administración premiada nos advierten que es condición indispensable, para ellos solicitar el libramiento de pago correspondiente al premio, que los décimos sean presentados en la Administración, pues para la primera solicitud de remisión de fondos sólo se hará de las fracciones presentadas, y hasta la siguiente remesa, pasados ocho días, no se efectuará la de las que sigan presentándose.

### LAMENTACIONES DEL VECINDARIO

Los vecinos de la calle de Alicante se nos quejan, señor Alcalde, que son arrojados del Hospital provincial, hacia aquel lugar, algodonos usados, despojos, basuras, aguas sucias y otros «acompañamientos», suponiendo todo ello un verdadero peligro para la salud pública.

Esperamos que se den las oportunas órdenes para que así no ocurra, haciendo desaparecer ese verdadero foco de infección.

### Notas de Sociedad

Necrología

Después de penosa y larga enfermedad ha dejado de existir la respetable señora doña Rosa González García.

Las cualidades que adornaban a la finada le captaron numerosas simpatías.

A la apenada familia, muy particularmente al hermano político de la difunta, don Manuel Pérez Maturana, testimoniamos nuestro pésame sentido.

Natalicio

Ha dado a luz a una robusta niña, la esposa del oficial de Infantería don Gonzalo Hita Muñoz.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres venturosos de la recién nacida.

Los que viajan

Llegó de Granada don Patricio Basilio Brú.

—De Ubeda, don Félix Espinar Oliver.

—De Guadix, don Gregorio Ruiz Sánchez.

—De Málaga, don Antonio Díaz Tramos.

—De Madrid, el médico don Guillermo Núñez.

—De Málaga, acompañado de su señora, el jefe de Negociado de los Ferrocarriles Andaluces, don Esteban Font.

—Regresó de su viaje a la Argentina el médico de la Ar-

mada don Enrique Enciso Gallurt.

—Se encuentra entre nosotros el cónsul general de Colombia don Water Mac Leán.

—Regresó de Barcelona el agente de comercio don Manuel García Zamora.

—Llegó de Madrid el médico don Antonio Cordero Sorroa.

Enfermos

Guarda cama, ligeramente indispuesto, el procurador de los Tribunales don Juan Villaspesa Quintana.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Ha sufrido una delicada operación quirúrgica la señora doña Dolores Martos, esposa del industrial y concejal de este excelentísimo Ayuntamiento don Juan Salvador Zea.

El estado de la paciente es satisfactorio.



«Ciudadanía y optimismo»

Don Benigno Ferrer Domingo ha leído la gentileza de recoger algunos conceptos de los por mí vertidos en estas mismas columnas. Gentileza más de agradecer, cuanto que venía enveñada en frases laudatorias, de las que hubiera yo, deliberadamente, en mi artículo Ciudadanía de campanario, por razones de delicadeza fácilmente comprensibles. Y queda expresado con eso, dignamente, el concepto que la pluma del señor Ferrer me mereció.

No me mueve ahora a escribir el deseo de rebatir las afirmaciones contenidas en el artículo Optimismo y ciudadanía. Ignoro si, aguilantado mucho, se podrían rebatir. Pero el espectáculo actual—le da la razón a él, al paso que me la quita a mí. Efectivamente, parece resurgir en España una verdadera ciudadanía. «¿La ciudadanía es una virtud o es un movimiento renovador, francamente limpio y decidido? No lo sé. Mas el deber de todos, grandes y chicos, blancos y negros, es el de llevarlo adelante, el de hacer que no se detenga, el de conducirlo a su natural y propio fin. Y yo, dentro de mi modestia, he de estar siempre atento a ese deber.»

Sobran los pesimistas. Claro que yo no soy un verdadero pesimista. Mi pesimismo es tan leve, que no me impide actuar—valga la paradoja—con un gran caudal de optimismo. Es un pesimismo del mío—ya lo decía el señor Ferrer—creado por el ambiente pueblerino, gazonillo y moigato. Pero, afortunadamente, yo sé despreciar la mirada hacia atrás y alborozada de las grandes urbes. Prueba de ello es mi artículo Los jóvenes y «El Sol», en esta misma sección publicada. El ambiente pueblerino no hace más que arrancar una arista a mi optimismo, pero tan leve, tan delgada, que apenas si se ve. Soy por naturaleza—no en vano soy joven—optimista. Las bellas cualidades que don Benigno Ferrer asignaba a la juventud actual creo, dicho con toda sinceridad, que las tengo yo: audacia, decisión, denuedo, entusiasmo, afán de superarse, imaginación fogosa, carácter franco y corazón ardiente. Por ternuras, he llevado mas de una contradicción y he sido blanco muchas veces del ataque de los cuacos. Porque los cuacos—yo lo sabe usted, don Benigno—no perdonan jamás a los que, como usted y como yo, no nos afeitamos con la cucheta.

Y nazca más. Yo recojo ahora las siguientes palabras: Hay que ser entusiastas peregrinos andantes de las bellas ideas, sembradores consecuentes y optimistas, caminando con entusiasmo hacia el templo de la redención. Y para que se vea la intención con que las recojo, lo hago en un artículo a cuya cabecera va un caballero, lanza en ristre, y a cuyo pie van estas dos palabras, como un pregon y como una línea de conducta:

PERREGINO ANDANTE

LA ORGANIZACIÓN DE DIARIO DE ALMERIA APARECE EXPRESADA CONCRETAMENTE EN NUESTROS EDITORIALES

### Una mujer cae al agua y es salvada por un joven

Ayer mañana, cuando marchaba por el muelle de la Reina Francisca Hernández Morales, de 31 años, al llegar próximo a la escalinata sufrió un desvanecimiento, cayendo al mar.

A los gritos proferidos por un chico que le acompañaba acudieron varios individuos en su auxilio.

El joven José Vicente se arrojó al agua consiguiendo salvarla.

La infortunada mujer fue trasladada al Hospital, en donde el personal facultativo apreció que no padecía lesión alguna.

## El suceso de ayer

### Un hombre muerto en un accidente de motocicleta

En las horas del mediodía de ayer falleció, a consecuencia de un accidente de motocicleta, el conocido comerciante de salazones don Francisco Fernández Aponte.

Muy próximamente a las doce del día regresada el señor Fernández desde Roquetas de Mar a nuestra ciudad en una motocicleta de su propiedad, y al llegar al kilómetro señalado con el número 12, sitio llamado Las Hortichuelas, cercano a la venta de Corral, sin que se conozca por qué causa, salió fuertemente despedida del asiento de la máquina, cayendo ésta a la cuneta por su parte derecha y el señor Fernández, a unos metros de distancia, víctima de un fuerte golpe contra un pequeño muro de los denominados «quitamiedos».

A los pocos instantes de ocurrir el accidente acertó a pasar una camioneta, conducida por el chófer Lorenzo Cruz Cañadas, el cual, al darse cuenta de la desgracia, dió conocimiento de ella a las autoridades de Roquetas, personándose en el lugar del suceso el juez municipal don Manuel Cuenca Morales; secretario, don José González Lirio; médico, don Arturo Rivero; practicante, D. Francisco Estrella, y una pareja de la Guardia civil.

El cadáver fue hallado en posición decúbito supino, con ambas piernas dobladas por la rotura, presentando la rotura de la bóveda craneana y salida de la masa encefálica.

Se atribuye el accidente a que, por exceso de velocidad, y debido a un falso viraje, chocara contra uno de los árboles existentes en aquel lugar de la carretera, despidiendo la motocicleta al ocupante contra el muro referido.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, siendo trasladado al domicilio de unos parientes.

Los familiares de la víctima se dirigieron al vecino pueblo, desarrollándose escenas desgarradoras.

El sepelio se verificará hoy, en Roquetas, a las diez de la mañana.

El señor Fernández Aponte era persona estimadísima en la capital, en donde contaba con numerosas y buenas amistades.

Lamentamos sinceramente la desgracia que hoy aflige a su familia, testimoniándole nuestro sentido pésame, y muy especialmente a su hermano don Juan, estimado y particular amigo nuestro.

### Notas municipales

#### Revocando un acuerdo

La Audiencia Provincial ha trasladado al Ayuntamiento una sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo, en la cual se revoca el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente fecha 22 de abril de 1926, desestimando la reposición del escrito presentado por don José Alzámán Illán en 10 de igual mes, sobre eliminación de algunas partidas en la liquidación presentada como gestor del arbitrio de pescado destinado a la venta fuera del término municipal y en la que también el ordena la sea reintegrada al señor Alemán la cantidad de 4.500 pesetas.

#### Bagaje

La Comandancia de Carabineros ha interesado del Ayuntamiento se le facilite bagaje de cabo al suboficial de dicho Cuerpo don Mariano Antolín Martínez.

#### Licencias

Don Francisco Díez Parra ha solicitado licencia para construir una cámara sobre la azotea de la casa número 37, de la calle del Magistral Domínguez.

—Don Ramón Comas Fuster ha reclamado autorización pa-

ra realizar obras en la casa sin número de la calle de Fernández.

#### Sustitución

La Alcaldía ha ordenado al médico de la Beneficencia municipal don Peregrino Rodríguez Pérez que preste asistencia facultativa a los pobres del distrito sexto durante la ausencia del señor Peralta.

#### Denuncia

Don Juan Pérez y otros vecinos del Barrio Alto han presentado en la Alcaldía escrito de denuncia contra el guardia municipal de aquella barriada, por considerarlo analfabeto.

### Gobierno Civil

El Gobernador civil interino, señor de la Torre, nos dijo ayer en nuestra visita diaria a su despacho oficial del Gobierno que no ocurría novedad alguna en la provincia.

### Sobre la libertad de Imprenta

La «Gaceta» ha publicado una circular del fiscal del Tribunal Supremo—que insertamos en otro lugar de este número—, excitando el celo de sus subordinados para perseguir los delitos de imprenta, no según el Código antiguo, sino según el moderno, obra de la Dictadura, aun no revisada por las Cortes.

La lectura de dicha circular nos había sugerido ciertas consideraciones, que nos proponíamos examinar pero que nos sustraemos al propósito de hacerlo por nuestra cuenta—corriendo los peligros consiguientes—para suscribir íntegramente los comentarios que hace «El Liberal», de Madrid, llegado ayer a nuestra capital.

He aquí tales comentarios:

«Hemos abogado siempre por un régimen de libertad, sin eludir ningún género de responsabilidades. Vemos, pues, complacidos, que el Ministerio público haya salido del sueño letárgico en que le tuvo la Dictadura durante seis años y medio. Ello debe ser indicio cierto de que entramos en un régimen de normalidad bajo los auspicios de la ley; pero es el caso que subsiste la censura, atenuada por las concesiones que quiso hacernos el general Berenguer; pero al fin censura, molestia, vejatoria, desigual y arbitraria.

Si ya vela el fiscal, ¿por qué no duerme el censor? No tuvo nunca razón de ser la censura; ¿pero cómo podría justificarse hoy su existencia?

Mientras subsista el sistema preventivo, el represivo puesto en vigor desde ahora parecerá un freno más. El fiscal ha despertado para perseguir lo que haya escapado a la censura. Y aun puede darse el caso de que se instruya un proceso y se persigan las ediciones de un periódico por artículos o informaciones autorizados por el censor. Lo que equivaldría a estar peor que estábamos.

No queremos decir con esto que no sea oportuna la circular del Ministerio público. Lo que decimos es que no puede convivir con el régimen de censura, porque equivaldría a cerrar con doble llave la posibilidad de expresar libremente el pensamiento.

Esta al menos es la sensación que se da viendo cómo velan por las instituciones el censor y el fiscal. La función de éste la creamos necesaria y no la hemos reusado nunca. La de aquél estamos hartos de sopor-tarla y creemos es hora ya de que desaparezca...»

### CANTARES

Si quieres que yo te quiera me has de hacer un buen regalo de «La Casa de las Medias».

Decían esta mañana que «La Casa de las Medias» se tira por la ventana.

Te juro por tu salud que mi cariño es de varas como los precios baratos de «La Casa de las Medias».

### Crónica financiera de Madrid

No son satisfactorias las impresiones bursátiles de estos días, singularmente en la agudización de la baja de la peseta, llegando a cotizarse el sábado último, a 824 pesetas, subiendo todavía más en los siguientes días, con diferentes alternativas de alta y baja.

Esto obedeció exclusivamente a lo que podemos llamar cuestiones de régimen interior, o sea, principalmente, que estamos alcanzando ahora el punto álgido del contragolpe de la intervención del cambio y su consecuencia el empréstito interior oro, cuyo tercer plazo del 40 por 100 de lo suscrito, o sean 140 millones de pesetas oro, vence el día 13 del actual, según aviso del Banco de España.

El supuesto de que una parte mayor o menor de la suscripción del empréstito interior oro haya sido hecha al descubierto, estimula naturalmente las ansias de lucro de los acaparadores de cheques, a la caza de una demanda obligada que esperan, pero cuyos efectos pueden atenuarse y aún frustrarse, si se tiene en cuenta el derecho que tienen los suscriptores a no pagar ahora ese 40 por 100, limitándose tan sólo a abonar el interés de 6 por 100 de demora, a partir del día 14 del actual, interés pagadero en pesetas plata, que siempre sería inferior al quebranto que tendrían que pagar comprando cheques oro en este momento agudo del cambio, pudiendo así esperar tranquilamente la oportunidad más asequible para liquidar su descubierto, ya que es lógico prever que, en cuanto pase el día 13, vaya saliendo la oferta, y despejándose también el ambiente político de la efervescencia de pasados días, la fiebre de la peseta vaya remitiendo y se produzca más o menos lentamente la reacción de alza, tanto más cuanto menores sean los saldos pendientes de reembolso que vayan quedando de los créditos oro abonados en el extranjero para la intervención del cambio, ya que el ministro de Hacienda ha declarado que todos los pagados de dichos créditos oro se irán pagando a medida que vayan venciendo a cuyo efecto cuenta el tesoro, no solamente con el producto, ya en la caja especial del Comité liquidador, de lo ingresado y de lo que ingrese por la suscripción del empréstito interior oro sino también con los 6 millones de 1 de oro del Tesoro, situado en poder de corresponsales del Banco de España en el extranjero, de cuyo «stock» de 153 millones de pesetas oro podría tomarse la cantidad que fuese preciso anticipar, por posible demora de los suscriptores, el empréstito interior oro.

Está, pues, completamente asegurada la liquidación normal y total de los créditos oro, y, por otra parte, la situación del Tesoro y de la Hacienda se presenta en marcada situación de prosperidad y completo desahogo, pues el disponible actual en la cuenta de Tesorería pasa de 335 millones de pesetas, teniendo saldo favorable la cuenta corriente-plata por un centenar de millones; y, en cuanto a la marcha del presupuesto, la recaudación del Estado en febrero ha ascendido a 381 millones, en alza de 3 millones sobre igual mes del año anterior, habiéndose cifrado los pagos en sólo 275 millones, contra 339 en febrero del año pasado, o sea una baja de 64 millones y una diferencia entre los ingresos y los pagos de febrero último de 106 millones a favor de los primeros.

Los fondos públicos están pesados, señalando un retroceso de un enterito los amortizables 1927 con impuestos y 3 y 450 por 100 de 1928; 0,50 el 1917; 0,40 los 1926 y 1927 libras; 0,25 el 4 por 100 1928 y 0,20 y 0,10 respectivamente los 1929 y 1930. La Deuda Reguladora y el Exterior, en el cierre que dan invariables, con relación a su apertura de septena.

La Deuda ferroviaria en descenso de 0,55 y cuartillo, respectivamente en la 5 y 450 por 100.

Las Cédulas del Hipotecario señalan reacción de 0,25 y 0,40 en las 4 y 5 por 100, y retroceso de 10 céntimos en las 6 por 100. Las del Crédito Local, Hojas y con pérdida de 0,95, 1,35 y 0,15, respectivamente, en las 6, 5,50 y 5 por 100.

El corte bancario no encuentra, naturalmente, en la Bolsa un ambiente favorable y se presenta, en general, pesado. El Banco de España comienza haciendo medio entero y luego reacciona quedando dos duros por encima. El Banco Hipotecario cede tres, 5,50 el Central, y medio entero el Hispano. El Español de Crédito mejora 3 enteros.

En los valores mineros las Rif señalan alza general de 12 enteros para los al portador y de dos las nominativas. Minas del Centenillo, también mejoran dos enteros. Señalan movimiento contrario la Duro-Felguera con dos enteros y cuartillo menos, y Guindos con medio entero.

En Monopolios Petroléos cede un entero y 450 Tabacos.

En el corte ferroviario domina la pesadez en general, siendo las pérdidas de 4 enteros para M. Z. A. y 9 para Norte. En el de Tracción se nota igual orientación, cediendo dos enteros el Metro, y Tranvías, medio.

Del resto de los valores, Altos Hornos cede tres enteros y medio, las Azucareras ordinarias recuperan su pequeño retroceso y quedan al mismo cambio; Española de Petróleos pierde 2,25 enteros en sus acciones y dos en sus partes de fundador, y Explosivos, 67 enteros.

La moneda extranjera ha mantenido su alza de una forma persistente, tocando alturas hace tiempo no registradas, si bien en la sesión del miércoles y siguientes parece respirarse nuestra divisa.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

Madrid, marzo, 1930.

### Información local

La jornada de ayer

El día de ayer fué bueno de temperatura, luciendo el sol por la mañana y gran parte de la tarde, refrescando aquélla a partir del atardecer, y sosteniéndose por la noche. También en la noche se nos presentaron, con estrépito, viento resabiado del día anterior.

La vida oficial no celebró acto alguno.

La corporativa se mostró inactiva al suspenderse, por falta de número, el Pleno del Ayuntamiento, convocado para por la tarde.

La forense suspendió asimismo la vista de sus dos causas anunciadas, pero en cambio nos facilitó una sentencia por lesiones graves contra el popular «Cataclava», famoso por sus hazañas y gran adorador de Baco. Tres años de prisión además del acompañamiento consiguiente. ¡Todo sea por Dios!

El capítulo de sucesos registrados, aparte de un remojón no sabemos si imprevisto, de una pobre señora, uno lamentable de veras. La muerte de un conocido industrial, en un accidente de motocicleta, a consecuencia de un choque violento contra un árbol de la carretera.

El de espectáculos sólo ofreció su ya tradicional sesión de «cine» en Hesperia.

Al mediodía cinco cohetes atronaron el espacio anunciando un pequeño derram de pesetas—unas cien mil, aproximadamente—que no sabemos aún en qué bolsillo han caído.

El número que nos ha traído este dinero ha recorrido la llamada «Costa del Sol»: Cádiz, Almería, Alicante y Barcelona. Es un buen síntoma—¿verdad señor Lussnigg?—

El Parque estuvo concurrido por la mañana, y el Paseo, algo desanimado por la tarde.

Material científico incompleto

El señor Regente de la Escuela Graduada ha recibido, por conducto del Ayuntamiento, un equipo de Ciencias naturales, concedido por Real orden del ministerio de Instrucción Pública, fecha 18 de diciembre último, compuesto por un aparato para cazar insectos, pin mango, y una caja rota que

Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor correo francés «Alsina», que tomará carga y pasajeros para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

La Comisión de aguas

En la mañana de ayer se reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento la Comisión municipal de Aguas, despachando diferentes asuntos pendientes de trámite.

### Consejo de ministros

Conforme a lo acordado por el Gobierno, esta tarde, a las seis, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, reunión ministerial que, como hubo de anunciarse, sería preparatoria del Consejo que haya de celebrarse el jueves en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

#### A la entrada

El general Berenguer, al llegar a la Presidencia no hizo manifestación alguna a los informadores.

Tampoco los ministros dijeron nada a los periodistas acerca del Consejo que iba a celebrarse.

#### A la salida

Después de las nueve terminó la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno manifestó a los informadores, que en el Consejo habiéndose tratado sobre asuntos diversos, especialmente de Fomento, agregando que los acuerdos adoptados se les daría a conocer en la referencia oficial que se facilitaría poco más tarde.

Los ministros, al salir de la Presidencia, sólo se limitaron a decir a los informadores que cuanto con la celebración del Consejo se relacionase, habría de comprenderse en la nota que se facilitaría a la Prensa.

#### Referencia oficial

Como se anunciase, poco después se hizo entrega a los periodistas de una nota oficiosa, dándose cuenta de lo tratado por los ministros en la reunión celebrada.

Se dice en dicha nota que el ministro de Fomento dió cuenta de la situación en que se halla su departamento, detallando las características de todos aquellos asuntos tramitados en su departamento durante el tiempo en que la Dictadura rigió los destinos de España.

Hizo historia el señor Matos de la labor realizada por el ministerio de Fomento, especialmente en la construcción de líneas férreas, explicando también la relación que tuvo el Estado con las diversas Compañías explotadoras.

Dió cuenta asimismo de las obras llevadas a cabo en carreteras y puertos y de las relaciones que existieron entre el ministerio de Fomento y los organismos productores de materiales y ejecutores de obras públicas.

El señor Matos manifestó a sus compañeros que confía en que con una severa restricción en los gastos y procurando una detenida selección de las obras que hayan de realizarse, se lograrán introducir fuertes economías en los gastos de Fomento, sin que ello entrañe perjuicio alguno a los intereses públicos.

A continuación se dice en la nota, que el ministro de Economía expuso a sus compañeros las diversas reformas que proyecta introducir en la Ley que regula la propiedad industrial en lo que respecta a los Convenios internacionales. El proyecto del señor Wais fué aprobado totalmente.

Por lo que respecta a la situación en que quedan nuestros exportadores por la decisión del Gobierno norteamericano de no autorizar la entrada de nuestras frutas en aquellos mercados, se acordó que el ministro de Estado realice las necesarias gestiones cerca del Gobierno de los Estados Unidos, a fin de lograr la libre entrada de nuestros productos en aquel país, y que si las gestiones que se lleven a cabo no producen los efectos apetecidos, el Gobierno adoptará las medidas de defensa que estime más conveniente, en justa reciprocidad, desde luego, con el trato que Norteamérica tiene para nuestros productos.

Se sigue diciendo en la nota que el señor Wais informó al Consejo de las conclusiones adoptadas en la próxima pasada Asamblea de viticultores sin perjuicio de los acuerdos que recaigan referentes al régimen interior.

Se acordó que el ministro de Estado intensifique la gestión que lleva realizando cerca del Gobierno francés sobre la justa interpretación que debe darse a nuestro convenio comercial con la vecina República.

Continúa diciendo la referencia oficiosa del Consejo que los

ministros examinaron el estudio realizado respecto a la situación de nuestros vinos en relación con el comercio español con Francia.

También se abordó en el Consejo la cuestión relativa a las reformas militares, las que parece no serán radicales, pues las disposiciones de la Dictadura han creado en el Ejército situaciones algo difíciles que hay que anular.

Las referidas reformas se encaminan a aumentar la eficacia técnica de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército.

Al objeto de aquietar las pasiones se adoptarán varias resoluciones conducentes a tal fin.

Entre las mencionadas resoluciones — prosigue informando la nota —, la primera la constituirá una ley que regule y limite los retiros que permita aligerar las escalas y descongestionar los grados.

#### Ampliación del Consejo

A las once de la noche los periodistas fueron recibidos por el general Berenguer en el ministerio del Ejército.

Dijo el jefe del Gobierno a los informadores que la primera parte del Consejo habiéndose dedicado a examinar la situación en que ha encontrado los asuntos de su departamento el ministro de Fomento, señor Matos.

Este — añadió — nos ha dado cuenta detallada del estudio llevado a efecto en su departamento, relacionando las obras de ferrocarriles, puertos y de las Comisiones Hidrológicas, así como las cantidades invertidas en ellas, durante el periodo de la Dictadura.

Durante el discurso del señor Matos — siguió diciendo — tuvimos a la vista las Memorias que anteriormente hubo de enviarnos para que nos ilustrásemos en este asunto que había hoy de explicarnos cumplidamente. El señor Matos, con una claridad que ha producido nuestra admiración, nos ha dado a conocer la atención que el anterior Gobierno hubo de prestar a las obras públicas, calificando al conde de Guadalhorze, su antecesor en el ministerio, de hombre eminentemente extraordinario, dotado de facultades asombrosas para llevar a la práctica aun los proyectos de más difícil desarrollo.

Sin embargo — añade el general Berenguer, haciendo referencia a lo manifestado por el señor Matos —, con ser extraordinarias las facultades que posee el conde de Guadalhorze, éste sufrió un grave error al llevar a la práctica sus magníficos proyectos, que si bien eran de indudable importancia y valor en su concepción de obra beneficiosa para España, en cambio se orientaban en una capacidad económica superior a nuestras disponibilidades, capacidad aquella sólo adaptable en una Hacienda de tan floreciente desenvolvimiento como la de los Estados Unidos, pero nunca en la nuestra, que no puede tolerar desembolsos tan extraordinarios como los registrados durante la Dictadura para la ejecución de obras públicas, por ser absolutamente necesaria su aplicación en obras económicas de inaplazable ejecución.

Anunció el señor Matos — siguió diciendo — el presidente — que ahora va a dar comienzo al estudio de un proyecto en virtud del cual se introducirán importantes modificaciones en el funcionamiento de las Comisiones Hidrológicas, las cuales, a fin de obtener economías, serán reducidas en sus trabajos a los límites naturales.

Para ello — agregó — se simplificarán extraordinariamente dichas Comisiones y los cargos que lleva aparejados su funcionamiento, pidiendo un plazo de quince días para articular toda la labor que habrá de realizarse a fin de dar cima al proyecto de tal simplificación.

La segunda parte del Consejo fué dedicada a despachar varios asuntos pendientes del ministerio de Economía.

Entre ellos — añadió — figura el que se refiere a la prohibición que mantiene el Gobierno de los Estados Unidos que impide la entrada de nuestras frutas en aquellos mercados. También nos ocupamos de la cuestión derivada de las dificultades

des que se ofrecen en Francia al comercio de nuestros vinos.

Con respecto a estos asuntos — dijo — hemos acordado que el duque de Alba, después que regrese de su viaje a Suiza, realice las gestiones que considere convenientes a fin de lograr satisfacer las necesidades de nuestro comercio, representadas en este caso por los cosecheros de frutas y productores de vino.

Si los trabajos que se llevan a efecto no producen los resultados a que se aspira obtener, el Gobierno está dispuesto a adoptar energías medidas en armonía con la intrínseca actitud de Norteamérica; y por lo que respecta al comercio de nuestros vinos en Francia, si las negociaciones que se lleven a efecto con el Gobierno del país vecino dan un resultado negativo, se formularía inmediatamente la denuncia del Tratado Comercial concertado con Francia, a lo cual está dispuesto el duque de Alba, si el Gobierno francés persiste en su actitud.

El ministro de Justicia manifestó a los informadores, que había llevado al Consejo dos decretos interesantes, que habiéndose aprobado, aun cuando de ellos no se hubiese dado en la nota oficiosa que hubo de facilitarse, cuenta de los mismos.

Por virtud del primero de dichos decretos — dijo el señor Estrada — queda derogado el R. D. de 26 de mayo de 1928, y, en su consecuencia, se concede facultad para apelar contra las disposiciones dictadas por la Dictadura a todas aquellas personas que se consideren perjudicadas en los mandatos dictados, facultad esta que, como se sabe, fué abolida por el decreto anteriormente citado.

El segundo de los decretos que he llevado al Consejo — manifestó el ministro de Justicia — no carece de menos interés que el primero. Por él se restablece el funcionamiento de la Sala tercera del Tribunal Supremo, cuya paralización había sido también decretada por el Gobierno de la Dictadura.

Los periodistas visitaron también al ministro de la Gobernación, quien hizo constar, con referencia al Consejo, que éste había aprobado la concesión de créditos destinados a participar en los gastos que origine la celebración de los Congresos internacionales de Urología y de Ciencias Administrativas que habrán de tener lugar en España.

Terminó diciendo que probablemente no se celebrará el jueves Consejo de ministros en Palacio presidido por el Rey, y que, a pesar de ello, la próxima reunión ministerial no tendrá efecto hasta el martes, como se tiene acordado.

Terminó diciendo que probablemente no se celebrará el jueves Consejo de ministros en Palacio presidido por el Rey, y que, a pesar de ello, la próxima reunión ministerial no tendrá efecto hasta el martes, como se tiene acordado.

#### Noble actitud de la Cámara de Comercio americana en España

Barcelona.—La Cámara de Comercio americana en España, cuyo domicilio social radica en esta ciudad ha transmitido a los centros industriales y comerciales de América un interesante cablegrama en el que dicha Corporación expone que la actual depreciación de la peseta afecta seriamente a todo el negocio de importación en España.

Dice que la situación política en nuestro país es de absoluta calma y cubre toda promesa de transición gradual hacia la forma de Gobierno constitucional.

Agrega en su cablegrama la citada Cámara de Comercio americana que la situación interna de España no puede ser más pacífica y ordenada a la vez que la Ley es cumplida.

Dice también que los rumores y los falsos informes que circulan en contrario a lo que la Cámara manifiesta, son enteramente infundados.

Declara con noble sinceridad que cree que esos falsos rumores, propagados por gente ineficaz, son en gran parte la principal causa de la injustificable depreciación de la peseta.

Termina la Cámara de Comercio rogando se dé a su respetado cablegrama la mayor publicidad posible.

No cabe más economía. Alcoa completa, pesetas, 175. París-Madrid, Real, 9, Almería.

### LOTERÍA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, salieron premiados los números siguientes:

PRIMER PREMIO			
Con 120.000 pesetas			
25.300			
en Madrid, Palma de Mallorca, Zaragoza y Málaga.			
SEGUNDO PREMIO			
Con 65.000 pesetas			
25.938			
en ALMERÍA, Alicante, Barcelona y Cádiz.			
TERCER PREMIO			
Con 25.000 pesetas			
16.515			
en Madrid.			
CUARTOS PREMIOS			
Con 2.000 pesetas			
24.670	16.645	31.813	27.657
34.539	34.094	29.984	16.029
16.269	7.813		

### Noticias de provincias

#### Un pastor pone fin a su vida en un acceso de locura

Málaga.—Comunican desde el pueblo de Tolox que esta mañana, cuando marchaban al trabajo varios campesinos, éstos descubrieron el cadáver de un pastor colgado de un árbol en las afueras del poblado.

Inmediatamente dieron parte a la autoridad judicial, la cual averiguó que el cadáver pertenecía al joven pastor José Leiva, quien había salido de madrugada del poblado para apacentar ganado.

El suicida padecía frecuentes accesos de locura, por lo que supónese que su funesta decisión obedecía a que fuera sorprendido por uno de dichos arrebatos.

#### Muerte por intoxicación

Granada.—Varios niños que jugaban en el lugar denominado Cuesta de los Aceituneros, encontraron abandonadas unas semillas de plantas, ingiriendo algunas de ellas.

A los pocos momentos los niños comenzaron a sentir los efectos de la intoxicación, pues las semillas comidas eran, en efecto, de unas plantas venenosas.

Uno de los niños, Francisco Vilechez Molina, falleció una hora más tarde, sin que tuviera eficacia los auxilios que se le prestaron.

#### Los abogados catalanes ante el infortunio de un compañero

Barcelona.—El Colegio de Abogados de esta ciudad ha abierto una suscripción con el solo objeto de allegar fondos para sufragar los gastos del proceso que se sigue al letrado don Alberto Bernis.

Los fondos recaudados hasta hoy ascienden casi al total de los gastos que ocasionará el proceso.

#### Durante una manifestación se detiene al autor de unos disparos

Barcelona.—Esta tarde, durante la manifestación organizada por ampliación de la amnistía, la Policía ha detenido a un sujeto peligroso.

Al ser interrogado el detenido, se ha declarado autor de los disparos hechos días antes en la plaza de Cataluña.

#### Se pide el restablecimiento de la ley orgánica del Poder judicial

Valencia.—El Colegio de abogados de esta ciudad ha acordado elevar un escrito al Gobierno solicitando el restablecimiento de la ley orgánica del Poder judicial, que fué suspendida por la Dictadura para ser sometida a una reforma que no ha llegado a realizarse.

#### Las obras de la Catedral de Granada

Granada.—Para el día 25 del mes actual finalizarán las obras de reconstrucción que se reali-

zan en la Catedral de esta ciudad.

Una vez terminadas dichas obras se verificará en el templo una solemne función religiosa a la que asistirán todos los obispos de España.

#### La Escuadra inglesa se refugia en Palma

Palma de Mallorca.—A causa del fortísimo temporal de Levante la Escuadra inglesa del Mediterráneo se ha visto obligada a guarecerse en nuestras aguas, anclando en la bahía quince acorazados, veintiseis cruceros y ochenta destructores.

La bahía ofrece con tal motivo un magnífico aspecto, viéndose la ciudad bastante animadísima.

#### Un telegrama del presidente de la Diputación

Barcelona.—En la Diputación provincial se ha recibido un telegrama de su presidente que se encuentra en Madrid que dice:

«Realizadas gestiones buenas impresiones. Agasajado Gobierno. Marcharé jueves». Se cree que las gestiones realizadas por el presidente de la Diputación y a las que alude en su citado telegrama se refieren a la ampliación de la amnistía concedida por el actual Gobierno.

#### Siniestro en una mina

Amsterdam.—A consecuencia del incendio en una mina le carbón se produjo un hundimiento quedando sepultados 110 obreros.

Han comenzado los trabajos de salvamento.

### DE MADRID

#### La situación de la Bolsa

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por la Bolsa se ha mostrado está bien dispuesta y nuestra moneda se ha mantenido firme.

#### El nuevo embajador francés presenta sus credenciales a don Alfonso

Al mediodía se ha verificado la entrega de las cartas credenciales al Rey por el nuevo embajador de Francia en Madrid, señor Carbin.

El diplomático francés fué llevado a Palacio en carroza de gala. Esta carroza iba precedida de otras dos, también de gala.

Una vez llegada la comitiva a la plaza de la Armería, la guardia exterior de Palacio rindió los honores correspondientes al embajador francés, a la vez que las bandas interpretaban la Marsellesa.

Un público numeroso se aglomeró en las plazas de la Armería y Oriente para presenciar la entrada y salida de Palacio del señor Carbin.

El Rey esperaba al diplomático en el salón del Trono, donde se hallaba rodeado del Gobierno, de los grandes de España, de los palatinos y de su séquito.

El embajador, ante la presencia del Monarca, leyó un discurso en el que hacía resaltar la gran amistad que ha unido siempre a ambas naciones.

Continuó el señor Carbin leyendo que España y Francia, potencias mediterráneas y africanas, seguirán su estrecha colaboración que últimamente hubo de rendir tan eficaces frutos.

Después el representante francés en su discurso recuerda la labor generosa, grande y humanitaria ejercida por el Rey de España durante los angustiosos años de la guerra.

El Rey contestó al señor Carbin reconociendo los beneficios que se han obtenido gracias a la estrecha amistad y colaboración excelentes entre España y Francia.

Prosiguió diciendo don Alfonso que la necesaria colaboración entre ambos países encontraría en él todo su apoyo. Terminados los discursos y los protocolarios actos de la solemne ceremonia palaciega, don Alfonso conversó afectuosamente con el nuevo embajador francés en la corte.

El señor Carbin pasó a las habitaciones de doña Victoria, donde cumplimentó a la Reina.

Por último, terminada la ceremonia palatina, la comitiva del embajador regresó a su residencia con el mismo ceremonial.

### Del ambiente político

#### La tranquilidad en España

Madrid.—Esta mañana fueron recibidos los periodistas en el ministerio de la Gobernación por el subsecretario de dicho departamento Sr. Montes Jovellar.

Este en su conversación con los reporteros manifestó que la tranquilidad que reinaba en España era absoluta.

#### Despacho regio

Esta mañana despacharon con el Soberano el jefe del Gobierno general Berenguer y los ministros de Hacienda y Gobernación, los que sometieron a la firma de don Alfonso algunos decretos de sus respectivos departamentos.

#### Próximo viaje del duque de Alba a París y Suiza

El jueves de la semana actual marchará a París y Suiza el ministro de Estado señor duque de Alba.

#### El Patronato del Instituto de Formación obrera celebra sesión

En el ministerio del Trabajo se ha celebrado una reunión del Patronato de Formación obrera, presidida por el ministro señor Sangro y Ros de Olano.

En dicha sesión se han poseionado de sus cargos los nuevos vocales: el alcalde y el presidente de la Diputación de la Corte.

El ministro dió cuenta del proyecto de la construcción inmediata de tres escuelas elementales de trabajo, las cuales serán construidas en Vallecas, San Martín de Valdeiglesias y Carabanchel Bajo, respectivamente.

#### Nuestra embajada en el Vaticano

Entre los diferentes nombres que en los mentideros políticos se barajan para ocupar la vacante producida por la dimisión del embajador de España en el Vaticano, señor marqués de Magaz, figura ahora y se dice con mucha insistencia que será nombrado embajador cerca de Su Santidad el marqués de Lema.

#### La actividad del conde de Romanones

El conde de Romanones ha reanudado su actividad política, emprendiendo la reorganización de su oficina electoral donde tiene montado el fichero registrador de los afiliados al romanonismo.

Muchos de éstos han pertenecido a la Unión Patriótica, pero el conde les ha readmitido en su partido porque el señor Figueroa considera que en aquella ocasión era la única manera de obtener garantías de seguridad.

#### "La Epoca" y la pastoral del cardenal Segura

El diario conservador «La Epoca» publica un editorial en que dedica grandes elogios a la pastoral dirigida a los católicos por el Cardenal-Arzbispo Primado de España doctor Segura.

Contestando el citado periódico a la circular del Arzbispo de Toledo, dice que los conservadores, católicos por convicción siempre defendieron la Religión y la Patria.

#### Manifestaciones del señor Salvatella

El ex ministro señor Salvatella ha hecho algunas manifestaciones a un periodista.

Opina que los partidos políticos deben destruirse para que en su lugar puedan procederse a la constitución de fuertes y nuevas agrupaciones en armonía con las actuales circunstancias.

Continuó diciendo el señor Salvaterra que en España no cuajará la República si la Monarquía garantiza la permanencia en nuestro país de un régimen puramente democrático.

Por último el citado ex ministro manifestó al reporter que le interrogaba que debe mantenerse en España la Ley Constitucional de 1876.

#### Próximo mitin monárquico

Por los elementos organizadores se continúa con gran ac-

tividad los preparativos que se están llevando a cabo para la próxima celebración de un mitin de afirmación monárquica que tendrá lugar en la plaza de toros.

#### La embajada alemana ofrece un banquete al ministro de Instrucción Pública

En la embajada alemana ha sido obsequiado hoy con un banquete el ministro de Instrucción Pública, señor Torro.

Asistieron al acto el embajador alemán y muchas personalidades.

Al final de la comida se pronunciaron varios discursos abogando por el estrechamiento de las relaciones que sostiene nuestro país con Alemania.

El señor Torro contestó diciendo que agradecía con efusión el homenaje.

#### Se pide que el Ayuntamiento de Madrid no contribuya al homenaje a Primo de Rivera

Por varios concejales del Ayuntamiento de la Corte se ha pedido la anulación del acuerdo adoptado por los anteriores ediles, de aportar la suma de 25.000 pesetas para cooperar al proyectado homenaje al ex jefe del Gobierno señor marqués de Estella.

#### El general Mola desmiente un rumor

El director general de Seguridad general Mola, ha manifestado a los periodistas, al ser interrogado por éstos, que es incierto el rumor propagado de que él piense reorganizar los servicios de la Dirección general de Seguridad.

### LA CORONA

Especialidad en pan de aceite y azúcar. Mantecados de limón, almendra, avellana, Antequera, coco. Riquísimos roscos de manteca. Todos los días pan de aceite de Pasqua. Teléfono 342.

### Notas bursátiles

Dólar . . . . .	806
Libra esterlina . . . . .	39-21
Franco francés . . . . .	31-60

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

### EXTRANJERO

#### La Reina de Suecia se halla en grave estado

Estocolmo.—Continúa en un estado de suma gravedad la Reina de esta nación.

Los doctores que le asisten muestran pesimismo ante el constante progreso de la enfermedad, temiendo un próximo y funesto desenlace.

#### Se incendia un avión correo francés

Hanoi.—Cuando realizaba la travesía ordinaria un avión postal francés, próximo a esta ciudad incendióse el motor cayendo violentamente al mar.

Los buques enviados en auxilio de los tripulantes descubrieron restos del aparato.

Uno de los aviadores cayó en poder de unos piratas chinos.

El otro tripulante se ignora su paradero, creyéndose que haya perecido entre las aguas.

#### Primo de Rivera abandona el lecho

París.—Completamente restablecido de la dolencia que ha padecido, hoy ha abandonado el lecho el marqués de Estella.

Esta mañana almorzó en un «restaurant» acompañado del ex matador de toros Juan Belmonte y su señora y los pintores españoles Zuloaga y Ortiz Eceagüe.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.



EL DEPURATIVO RICHELET cura todos los males de las piernas

Varices, Flebitis, Ullagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos

El artrismo lleva la degeneración de las venas de las piernas...

Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos

Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago...

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET...

Sobre las oposiciones del Magisterio

A las muchas cartas que recibimos en estos días para que les informemos de la solución que se ha de dar a este enojoso pleito...

Nos afirma también que, a pesar del silencio, la actividad es extraordinaria, lo cual induce a pensar que se está desarrollando la labor para poner fin a este problema...

Las fórmulas que se lanzan a los cuatro vientos para que sirvan de voracidad a los opositores, son infinitas...

Una de las más originales es la que ha empezado a circular, basada en la repetición de los ejercicios como medio único...

Claro que entonces no se tendría en cuenta que al fin y a la postre el que se perjudicaría sería el opositor...

Y ya que vamos de fórmulas, no queremos pasar por alto la adoptada por los compañeros de Cádiz...

Consiste en proceder a una inmediata revisión de los ejercicios por medio de tribunales integrados por un profesor de Normal...

Entre los estrenos que anuncia esta compañía figura la obra en verso de nuestro paisano don José Alvarez de Sotomayor...

La Empresa del Cervantes ha abierto un abono de 8 funciones. Salón Hesperia. Cinematógrafo.

Por la noche, a las 9:30, «Enciclopedia Pathé número 52», (una parte), y «El barrio latino», (diez partes).

«La mujer en su casa»

Hemos recibido el número de marzo de la revista mensual «La mujer en su casa»...

En este número publica sus secciones de «Mantelería y ropa de cama», «Labores», «Modas»...

No dejen de suscribirse a esta magnífica revista, única en su clase. Pida hoy mismo boletín de suscripción...

En cuarta plana, originales de interés.

enemiga implacable de todo lo que signifique revisión...

Noticias y sucesos

Traslado

El notario de esta población don Enrique García Duarte, ha trasladado su despacho al Paseo del Príncipe, núm. 26.

Traspaso

un establecimiento de bebidas en buen sitio y ventajosas condiciones. Razón en esta Administración.

Camioneta

se vende camioneta moderna, de 1929 a toda prueba, y al corriente de patente y de cánon de rodaje. Razón, en esta Administración.

Muy interesante

El Bar Restaurant Comercial tiene el honor de poner en conocimiento de sus adictos clientes que, comentándose hemos tomado el traspaso de otro negocio de la plaza...

Instituto Nacional de Previsión

Para los ancianos

El Consejo de Patronato del Instituto, en sesión celebrada el día 7 bajo la presidencia del señor ministro de Trabajo...

Por este acuerdo se podrá mejorar en 1930 la situación de más de 10.000 ancianos trabajadores...

CURIOSIDADES

Componer, poner, descomponer

Los lingüistas han sabido «poner» a prueba su inteligencia, ayudándose del verbo «poner»:

- La gallina pone. El hombre propone. El vanidoso se antepone. El operario compone. El testarudo contrapone. El testigo depono. El químico descompono. El industrial expone. El Estado impone. El chismoso indispono. El intermetido se interpone. El juicioso repono. El orgulloso se sobrepone. El alumniador supone. El ladrón traspono. El viajero ultrapone. Y... Dios «dispone».

¡Vaya jueguecito con el verbo!... ¡Sigán poniendo ustedes lo que les venga en gana!

Dr. J. Esteban Navarro. Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. Del Hospital provincial. Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5. OONDE OFALLA, 22.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer registróse en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

EL «ENRIQUETA R.» Ayer entró en puerto el vapor español «Enriqueta R.»...

Desembarcó 23 pasajeros. Atracó en el Andén de Costa, en donde durante el día procedió a la carga y descarga de mercancías.

Por la noche salió para el puerto de Málaga, con carga general y pasaje.

EL «CABO SAN VICENTE» Procedente de Motril llegó ayer a nuestro puerto el vapor español «Cabo San Vicente».

Amarró en el Andén de Costa, en donde procedió a la carga y descarga de mercancías.

Por la noche salió para el puerto de Barcelona, con carga general.

EL «MANUEL ESPALIU» El vapor correo de Africa «Manuel Espaliu» salió ayer para el puerto de Melilla.

Embarcó pasaje y sacas de correspondencia.

LA BALANDRA «PIEDAD» Ayer entró en puerto la balandra española «Piedad», procedente de Cartagena, en lastre.

Lea el «Diario»

Importante circular del fiscal del Supremo

Los fiscales procederán contra los periódicos en los descuidos de la Censura

La «Gaceta» publica la siguientes circular del fiscal del Tribunal Supremo:

«Suosos recientes, aunque por fortuna pasados, acaecidos en esta Corte por consecuencia de determinados actos políticos, mueven a esta Fiscalía, como órgano de comunicación del Gobierno con los Tribunales...

Inspirado el Código vigente en el principio de la defensa de la sociedad y del régimen, no cumplirían los funcionarios fiscales sus primordiales deberes si no ejercitaran las acciones procedentes contra aquellos actos de propaganda ilícita en que, ya sea por medio de la palabra hablada o escrita, la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación o difusión, se atacan los fundamentos de aquélla, se desconoce la legitimidad de ésta, se propugna por derribarlo o se agrava u ofende su presentación.

En tal sentido, el título II del libro II del Código penal sanciona en su capítulo I los delitos contra los Poderes del Estado, y entre ellos, el artículo 256 castiga las injurias, calumnias o amenazas proferidas con publicidad contra el Rey, aun fuera de su presencia, y los 257 y 259 a los que en la misma forma le ofendan o traten de desprestigiar con noticias o apreciaciones, o hicieren recaer en él mismo la censura o la responsabilidad de los actos del Gobierno, si con ello no incurrieren en el delito más grave que el que define dicho artículo 259.

La modificación introducida por el Gobierno en el régimen de la previa censura, si bien otorga una mayor amplitud para la expresión del pensamiento, cuando éste se mantiene en el elevado plano de la serena discusión de ideas, no puede interpretarse en ningún caso como benevola tolerancia para actos, propagandas o expresiones penadas por la ley, y obliga a los que la representan al más acucioso cuidado a fin de ejercitar las acciones procedentes contra aquellos que los ejercitan, realicen o profieran, tanto más cuanto que el haberse reducido especialmente en cuanto a la Prensa el número de materias sometidas a la previa censura hace más fácil el que puedan deslizarse en la misma artículos, conceptos, frases o grabados delictivos, razón por la cual los fiscales cuidarán de ejercitar en tales casos, sin esperar para ello requerimiento de la autoridad gubernativa, las acciones penales procedentes, inspeccionando los sumarios que le inocen y dando cuenta a esta Fiscalía de su resultado.

En igual forma y con igual diligencia habrán de proceder con relación a los desórdenes públicos penados en el capítulo IV del título III del Código, teniendo muy especialmente en cuenta que el artículo 310 sanciona el hecho de dar gritos subversivos o provocativos de la rebelión o sedición en reuniones, Asociaciones o lugares públicos u ostentar en los mismos sitios lemas o banderas, o escribir o fijar letreros o pasquines que provoquen directamente a la alteración del orden público, y el 314 el de promover por cualquier medio discordia o antagonismo entre los distintos Cuerpos, Institutos u organismos del Estado, la Provincia o Municipio, tanto civiles como militares, o provocar el odio o la lucha armada entre los ciudadanos.

Al reconocido celo de los funcionarios fiscales encomienda esta Fiscalía la mayor diligencia, no sólo para promover el ejercicio de las acciones penales por la comisión de tales hechos delictivos, sino para intervenir en las diligencias instando lo necesario para la mayor rapidez en la tramitación de los sumarios, teniendo para ello en cuenta, en los casos que aca proceden, lo dispuesto en el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la seguridad de que procediendo en tal forma colaboran del modo más eficaz al restablecimiento de la normalidad constitucional, a la que sólo puede llegarse de manera definitiva mediante el ordenado ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes que regulan y garantizan la vida ciudadana.

Si las disposiciones legales no han de ser letra muerta y han de tener alguna virtualidad y eficacia, máximas de carácter penal en cuanto afectan al orden público y al mantenimiento del debido respeto al principio de autoridad en que descansa la paz social, es preciso velar celosamente por mantener su imperio, y esa misión incumbe en primer término, por disposición expresa de la ley, al Ministerio fiscal.

Los señores fiscales se servirán manifestarse enterados lo de presente circular al siguiente día de haber llegado a su poder el número de la «Gaceta» en que se inserte, y cuidarán de interesar su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva.

Al reconocido celo de los funcionarios fiscales encomienda esta Fiscalía la mayor diligencia, no sólo para promover el ejercicio de las acciones penales por la comisión de tales hechos delictivos, sino para intervenir en las diligencias instando lo necesario para la mayor rapidez en la tramitación de los sumarios, teniendo para ello en cuenta, en los casos que aca proceden, lo dispuesto en el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la seguridad de que procediendo en tal forma colaboran del modo más eficaz al restablecimiento de la normalidad constitucional...

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar. Doctor Monroy. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Cirugía general. Matriz y Partos. Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase. CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9. ALCALDE MUÑOZ, 6

PELUQUERÍA de Claudio Pimentel. Especialidad en corte de pelo y melones. Departamento independiente para Señoras. Lociones de las mejores marcas. Servicio a domicilio. Boulevard del Príncipe, 52.

Sillas Y Mesas plegables. Para Cafés, Bares y Cervecerías. BANQUETAS plegables para playa, Colegios y supletorias para automóviles. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Artículo auténtico de Vitoria. FABRICANTE NAZARIO IRIARTE. Representante para esta provincia: FRANCISCO MARTIN MARTIN. MARQUÉS, 6.—ALMERÍA.

CRISTOBAL LOPEZ. Médico internista. Premio extraordinario de Licenciatura. Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5. Teléfono 318. Alvarez de Castro, 5.—Almería.

CHOCOLATE LOUIT. CHEAP-SOAP (Jabón). Para lavar tejidos de seda, lana y algodón, sin alteración de color, 0'40 pastilla.—Palenzuela, Ricardos, 3.

Clínica Dental de Toribio Alvarez Rodrigo. ODONTÓLOGO. Enfermedades de boca y dientes. Paseo del Príncipe, 56, pral. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Pescadería de «La Virgen del Carmen». Para hoy, gran surtido en pescados frescos, seleccionados. Hay grandes existencias de pescado de todos los tamaños, a precios baratísimos. Esta Casa se recomienda por sí sola por su seriedad, economía y buena rra. No olvidarse: Mariana, 2. Teléfono 222.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Juan Cruz Segura (a) Cataollas, bebedor habitual, pendero y muy amigo de usar toda clase de armas...

gal, solicitando por ello para el procesado la pena de tres años de prisión, efectos, costas y mil pesetas de indemnización al perjudicado.

mero 30, año 1929, del Juzgado de Vera, por atentado, contra Pedro Rosa Hernández. Abogado, señor Fernández Orts; procurador, señor Roda.

El Monje Blanco

Retablos de leyenda primitiva. Cinco pesetas.

Ortografía práctica

Ejercicios para la escritura al dictado. La más completa de las publicadas hasta el día. En tela, 5 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academias: Preciosos, 1. — Librerías: Preciosos, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

Ecós varios

Nuestro clima. Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 10 grados y 9 décimas, y la mínima de hoy ha sido de un grado y 3 décimas.

Entermos del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transports maritimes à Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentinia...

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA". En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas. Edición de Revistas, Folletos y Libros. Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad.

Hijo de Ramón A. Ramos. PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona). Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga.

ANEMIA. Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos al por ciento a largos plazos. VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS. AGENTES EN ALMERÍA: SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO. PASEO DEL PRÍNCIPE, 10.

LEGÍTIMO JEAN ROGER. PRODUCCIÓN NACIONAL. 75 hojas. 10 céntos. Librito n.º 3, doblado, 125 hojas 20 céntimos. GRAN PREMIO. La mayor recompensa en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

Comerciantes - Exportadores. COBRO CRÉDITOS atrasados en toda Andalucía. ACTIVIDAD, SERIEDAD, descuentos convencionales.

Diego Vázquez. REAL, NÚMERO 79. ALMERÍA. Transportes-Aduanas. CORRESPONSALES: Barcelona: JAIME RIPOLL. Rech Condal, 8 y 10.

ESTE ES EL VERDADERO JARABE DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO (DE NAPOLES). LIQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS. Depurativo, Preventivo y curativo de todas las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Enterañas.

Gran Taller de Mecánica y Cerrajería de RICARDO CARMONA. Paseo de Versalles, 2. Reparación de automóviles y maquinaria en general.

Comp.ª Transmediterránea BARCELONA. Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA". SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO. FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS.

El mejor café tostado se vende en La Equitativa Mariana, 1.

Comp.ª Transmediterránea BARCELONA. Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

P. M. Maqueda. Venta de CANARIOS FLAUTAS de raza alemana y con canto de diana. Dirigirse a Prisión Central de Figueras (Gerona).